Naciones Unidas FCCC/SBI/2026/24

Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
29 de septiembre de 2026
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución
65º período de sesiones
Antalya, 9 a 14 de noviembre de 2026
Tema 15 del programa provisional
Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad

Informe técnico anual acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad*

Resumen

En el presente informe se describe la labor realizada por el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026. En él figura información sobre cuestiones de organización y de procedimiento, así como sobre la reunión anual celebrada durante el período que abarca el informe. Se señalan asimismo los progresos realizados por el Comité en la ejecución de las actividades previstas en su plan de trabajo flexible para 2025-2029 y se formulan recomendaciones derivadas de la labor desplegada por el Comité en el período que abarca el informe. Además, el informe contiene el plan de trabajo flexible actualizado del Comité para 2025-2029.

* Este informe se envió fuera de plazo a los servicios de conferencias por razones técnicas que escapan al control de la oficina que lo presenta.

Se ruega reciclar

Abreviaciones

CCR	centro de colaboración regional
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
GCO	grupo de coordinación oficioso para el fomento de la capacidad en el marco de la Convención y el Acuerdo de París
GEIDCO	Global Energy Interconnection Development and Cooperation Organization
PNAD	plan nacional de adaptación
Red Mundial para los PNAD	Red Mundial para los Planes Nacionales de Adaptación

I. Introducción

A. Mandato

1. En su 21er período de sesiones, la CP estableció el CPFC para hacer frente a las carencias y necesidades, existentes o nuevas, que se detectasen en la aplicación de las medidas de fomento de la capacidad en las Partes que son países en desarrollo y seguir mejorando la labor de fomento de la capacidad, entre otros aspectos en el de la coordinación y la coherencia de las actividades realizadas a ese respecto en el marco de la Convención[1].

2. La CP, en su 21er período de sesiones, pidió al CPFC que preparara informes técnicos anuales sobre los progresos alcanzados en su labor, y que pusiera esos informes a disposición del Órgano Subsidiario de Ejecución en sus períodos de sesiones que coincidieran con los de la CP[2].

3. La CP/RA, en su segundo período de sesiones, decidió que el CPFC también estaría al servicio del Acuerdo de París y confirmó que el CPFC rendiría cuentas tanto a la CP como a la CP/RA mediante un informe técnico anual sobre sus progresos[3].

B. Objeto del informe

4. El presente informe contiene información relativa a la labor realizada por el CPFC entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026. En el anexo del informe figura el plan de trabajo flexible actualizado del CPFC para 2025-2029.

5. En el informe también se describe la forma en que el CPFC ha integrado los resultados pertinentes del primer balance mundial en la planificación de su labor futura, de conformidad con su mandato[4], y, en particular, el modo en que ha dado respuesta a los resultados que figuran en los párrafos 111 a 120 de la decisión 1/CMA.5.

6. Además, en el informe se exponen los progresos alcanzados por el CPFC respecto de la integración de la perspectiva de género en sus procesos[5].

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

7. Se invita al Órgano Subsidiario de Ejecución a que examine la información que figura en el presente informe. En particular, el Órgano Subsidiario de Ejecución tal vez desee estudiar las recomendaciones que se formulan en el capítulo V *infra* y remitirlas a la CP y a la CP/RA para que las examinen y aprueben, según proceda, en sus períodos de sesiones 31º y 8º, respectivamente.

II. Composición y reuniones del Comité

A. Composición del Comité y elección de las Copresidencias

8. El CPFC tiene cubiertos todos sus puestos para el período 2026-2027, lo que demuestra el claro interés que han tenido las Partes en nombrar candidatos para integrar el Comité. En cuanto a la composición por sexos, el CPFC está integrado por 8 mujeres (entre

[1] Decisión 1/CP.21, párr. 71.
[2] Decisión 1/CP.21, párr. 80.
[3] Decisión 3/CMA.2, párrs. 3 y 8.
[4] De conformidad con la decisión 1/CMA.5, párr. 186.
[5] De conformidad con la decisión 7/CP.29, párr. 18.

ellas las 2 Copresidentas) y 4 hombres. En el sitio web de la Convención Marco figura una lista de los miembros del CPFC[6].

9. En la 10ª reunión del CPFC, se invitó al Comité a que eligiera a sus Copresidencias de conformidad con su reglamento interno[7], para un mandato de un año, hasta la 11ª reunión del CPFC, que se celebraría en 2027. Al designar a las Copresidencias, los miembros se guiaron por el objetivo de lograr el equilibrio de género[8], recordando al mismo tiempo que uno de los objetivos del plan de acción sobre el género de la Convención Marco era lograr y mantener la participación plena, efectiva y en pie de igualdad de la mujer en el proceso de la Convención[9].

10. El CPFC reeligió a Abzeita Djigma (Burkina Faso) y eligió a Roberta Ianna (Italia) como Copresidentas. El CPFC expresó su agradecimiento a Abzeita Djigma y a la Copresidenta saliente, Cécile Schneider (Alemania), por el liderazgo que habían ejercido en los 12 meses anteriores.

B. Reuniones

1. Reunión anual

11. La 10ª reunión del CPFC se celebró del 15 al 17 de junio de 2026[10], coincidiendo con el 64º período de sesiones de los órganos subsidiarios. La reunión estuvo abierta a las Partes y a los observadores que se habían inscrito en ese período de sesiones. Como ya se había hecho en ocasiones anteriores, también se invitó a participar en la reunión a representantes de los órganos constituidos y de los programas de trabajo de la Convención Marco, de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y del Fondo de Adaptación. Otros interesados pudieron seguir la reunión en directo por Internet.

12. Las Partes y los observadores participaron activamente en la reunión, y aportaron opiniones y perspectivas que sirvieron para orientar los debates del CPFC. Por invitación del CPFC, los representantes de los órganos constituidos y de los programas de trabajo de la Convención Marco realizaron presentaciones relacionadas con los temas del programa y mantuvieron un diálogo interactivo al respecto con los miembros del CPFC.

2. Reuniones entre períodos de sesiones

13. Durante el período sobre el que se informa, el CPFC celebró reuniones mensuales. Estas reuniones, celebradas de forma virtual, permitieron a los miembros avanzar en la aplicación del plan de trabajo del CPFC y hacer un seguimiento de los progresos alcanzados, así como acordar las siguientes medidas de manera oportuna.

3. Reuniones de la Red del CPFC

14. La séptima reunión anual de la Red del CPFC se celebró de forma virtual el 28 de abril de 2026[11]. Más de 60 participantes, entre los que se encontraban tanto miembros nuevos como de larga data de la Red, reflexionaron sobre las actividades llevadas a cabo en el marco de esta última desde su creación y analizaron las próximas actividades previstas y las futuras oportunidades de colaboración.

15. El segundo evento presencial (PCCB Network[ing] to Build Partnerships for Impact), dedicado a la creación de contactos en el marco de la Red del CPFC con el fin de establecer

[6] https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/paris-committee-on-capacity-building-pccb#Membership.

[7] Puede consultarse en https://unfccc.int/documents/293445.

[8] Véase la decisión 23/CP.18, párr. 2.

[9] Decisión 3/CP.25, anexo, párr. 5.

[10] Las transmisiones web y toda la documentación de la reunión, incluido el informe correspondiente (documento PCCB/2026/8 del CPFC) pueden consultarse en https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/paris-committee-on-capacity-building-pccb#Tenth-PCCB-Meeting-15---17-June-2026.

[11] Véase https://unfccc.int/event/7th-annual-pccb-network-meeting.

alianzas efectivas, se celebró durante la décima reunión del CPFC[12]. Los miembros del CPFC y de la Red debatieron sobre las posibilidades de implicarse en otras iniciativas de la Convención Marco y escucharon las presentaciones de miembros de la Red, así como de un representante de la Agenda Mundial de Acción para el Clima.

III. Actividades realizadas durante el período que abarca el informe

A. Progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo para 2025-2029

16. La CP y la CP/RA, en sus períodos de sesiones 30º y 7º, respectivamente, acogieron con beneplácito el plan de trabajo del CPFC para 2025-2029, que se basa en las esferas y actividades prioritarias enumeradas en el anexo de las decisiones 12/CP.29 y 19/CMA.6[13].

17. El presente subcapítulo se estructura en torno a las tres esferas prioritarias en las que se basa el plan de trabajo. En su conjunto, las actividades contempladas en esas esferas constituyen un enfoque coherente para impulsar el avance de la labor del CPFC en el cumplimiento de sus mandatos.

1. Esfera prioritaria A: Mejorar la coherencia y coordinación del fomento de la capacidad en el marco de la Convención y el Acuerdo de París

18. Las actividades previstas en esta esfera prioritaria tienen por objeto reforzar el papel de liderazgo del CPFC en la mejora de la coherencia y la coordinación de la labor de fomento de la capacidad en el marco de la Convención y el Acuerdo de París. Las actividades tienen en cuenta los resultados del primer balance mundial en lo que respecta a la mejora de la coherencia y la cooperación en la prestación de un apoyo eficaz al fomento de la capacidad[14].

19. En marzo, el CPFC definió el fundamento y el objetivo del primer informe sobre el estado del fomento de la capacidad para la acción climática. En la décima reunión del CPFC, el Comité examinó la nota conceptual en la que se definían el esquema, la estructura, el contenido y la metodología del informe[15], y acordó iniciar la preparación de este último conforme a lo dispuesto en la nota conceptual.

20. Al final del período que abarca el informe, el CPFC estaba ultimando la nota conceptual para el primer diálogo anual sobre el fomento de la capacidad[16], que debía celebrarse el 9 de octubre de 2026, durante la Semana de la Acción Climática de Bangkok. El objetivo del diálogo, centrado en el fomento de la capacidad para acceder a la financiación climática e incrementarla, era reunir a representantes de los asociados en la ejecución, los proveedores de fomento de la capacidad y los programas de apoyo —incluidas las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y otros fondos climáticos— con el fin de reforzar la coordinación de su labor.

21. El GCO[17] siguió fortaleciendo la coordinación de la labor de fomento de la capacidad entre sus miembros durante el período que abarca el informe. En la décima reunión del GCO, celebrada coincidiendo con la CP 30, el CPFC presentó a los miembros del GCO su plan de trabajo flexible para 2025-2029. Los miembros mantuvieron un debate sobre las formas en que se podría reforzar la colaboración y la coordinación en materia de fomento de la capacidad entre los miembros del GCO, entre otras cosas compartiendo ideas y presentando

[12] La grabación está disponible en https://unfccc.int/event/tenth-meeting-of-the-paris-committee-on-capacity-building-mandated-event-3.
[13] Decisiones 14/CP.30, párr. 10, y 25/CMA.7, párr. 11.
[14] Decisión 1/CMA.5, párr. 115.
[15] Documento PCCB/2026/6 del CPFC.
[16] Véase https://unfccc.int/event/first-global-capacity-building-dialogue-building-the-capacities-for-accessing-and-scaling-up-climate.
[17] Puede encontrarse más información sobre el GCO y sus miembros en https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/PCCB/ICG.

propuestas concretas. A raíz de este debate, los miembros acordaron complementar la modalidad actual de dos reuniones presenciales al año con dos reuniones virtuales adicionales. Estas reuniones virtuales ofrecerán un espacio para el aprendizaje entre órganos, mediante un examen más detallado de la labor de los miembros y de las actividades de fomento de la capacidad que estén llevando a cabo en esferas temáticas concretas. Además, en marzo se puso en marcha una base de datos de actividades de fomento de la capacidad para los miembros del GCO, en la que se recopilan las iniciativas de fomento de la capacidad de los miembros.

22. En la 11ª reunión del GCO, los miembros acogieron con agrado la celebración de nuevas reuniones virtuales y la oportunidad de participar en ellas, así como la puesta en marcha de la base de datos interna de actividades de fomento de la capacidad, que ofrecía información en tiempo real sobre las actividades de ese tipo en curso y previstas, lo que ayudaba a identificar sinergias y permitía planificar mejor esas actividades. Los miembros también destacaron la necesidad de mejorar la visibilidad externa de las actividades de fomento de la capacidad que estaban llevando a cabo los órganos constituidos y las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, así como de las previstas en los programas de trabajo. A este respecto, el CPFC propuso que se utilizara el Centro de Fomento de la Capacidad en la CP 31 como una oportunidad para que los miembros del GCO colaboraran y potenciaran la visibilidad y el conocimiento de sus actividades de fomento de la capacidad durante la conferencia. Los miembros del GCO manifestaron su interés en seguir colaborando con el CPFC y en recibir información sobre las formas en que podrían contribuir al Centro de Fomento de la Capacidad.

2. Esfera prioritaria B: determinar las carencias y necesidades en materia de capacidad, tanto existentes como emergentes, y recomendar formas de atenderlas

23. Las actividades previstas en esta esfera prioritaria tienen por objeto ayudar a los países en desarrollo y a sus asociados en la ejecución a evaluar las carencias y necesidades de capacidad relacionadas con la implementación de una acción climática efectiva, así como ayudar al CPFC a entender esas carencias y necesidades con el apoyo de datos empíricos, con el fin de orientar sus iniciativas de fomento de la capacidad, la adopción de decisiones en relación con otras actividades, la preparación del informe sobre el estado del fomento de la capacidad, y la creación de productos del conocimiento y la organización de eventos que den respuesta a las carencias y necesidades de capacidad de los países en desarrollo. Las actividades tienen en cuenta los resultados del primer balance mundial referidos a las carencias persistentes en materia de capacidad y las necesidades urgentes de los países en desarrollo en lo que respecta a la aplicación eficaz del Acuerdo de París[18].

24. En 2025, el CPFC comenzó a recopilar de forma sistemática las carencias y necesidades de capacidad señaladas por las Partes en los instrumentos nacionales de planificación y presentación de informes, a través de los procesos de la Convención Marco, con el fin de establecer una visión con base empírica y una taxonomía estructurada de dichas carencias y necesidades. Una nota informativa[19] presentada en la décima reunión del CPFC expone el análisis realizado hasta la fecha, que refuerza la pertinencia de los tres niveles de fomento de la capacidad —individual, institucional y sistémico— para lograr un entendimiento común de las carencias y necesidades de capacidad, y apunta a un conjunto de temas observados en los que pueden clasificarse las carencias y necesidades comunes de las Partes, a saber, los sistemas de datos y la información; la coordinación institucional; la financiación; la planificación y ejecución; y el monitoreo, la evaluación y el aprendizaje[20] relacionados con la implementación de la acción climática a nivel nacional.

25. La base empírica aún no es lo suficientemente robusta para respaldar una taxonomía formal o una clasificación estructurada con definiciones consensuadas de los temas y las categorías jerárquicas de las carencias y necesidades. No obstante, el CPFC coincidió en que

[18] Decisión 1/CMA.5, párr. 114.
[19] Documento PCCB/2026/5 del CPFC.
[20] La lista completa de los temas observados en los informes relativos a las carencias y necesidades de capacidad puede consultarse en el anexo del documento PCCB/2026/5 del CPFC.

las conclusiones del análisis ofrecían una base práctica y fiable para seguir identificando las carencias y necesidades y ampliar la base empírica para guiar la preparación del informe sobre el estado del fomento de la capacidad, así como de otros productos del conocimiento y actividades del CPFC.

26. El CPFC se basó en los datos disponibles sobre las carencias y necesidades de capacidad en el contexto del ámbito de atención prioritaria del CPFC para 2025-2026 (véase el párr. 42 *infra*) para organizar eventos y elaborar productos del conocimiento durante el período que abarca el informe, en concreto la jornada dedicada al ámbito de atención prioritaria en la 7ª edición del Centro de Fomento de la Capacidad, las presentaciones preparadas para el 15º Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad y la creación de un centro de conocimientos en línea destinado a ofrecer apoyo práctico a los países en desarrollo para convertir sus planes en materia de cambio climático en proyectos financiables.

27. En el marco de la Red del CPFC, el Grupo Temático sobre Energía, que se puso en marcha en 2025, reúne a los miembros de la Red que participan en iniciativas de fomento de la capacidad dirigidas a apoyar la transición energética. Su objetivo es fortalecer la coordinación y la colaboración en todo el entorno del fomento de la capacidad dedicado a los ámbitos de la energía y el clima, además de facilitar el intercambio de herramientas y mejores prácticas pertinentes. Los primeros pasos del Grupo se han centrado en establecer su estructura y sus modalidades de trabajo, así como en identificar prioridades comunes y oportunidades de colaboración entre sus miembros. Uno de los principales miembros del Grupo, GEIDCO, ha dirigido una encuesta destinada a identificar las carencias y necesidades de los países en desarrollo relacionadas con la transición energética, y actualmente está elaborando un informe basado en las conclusiones de la encuesta, que se publicará próximamente. Aproximadamente 20 miembros de la Red del CPFC respondieron a la encuesta, y algunos de ellos también contribuyeron directamente al informe. Además, en junio de 2026 se puso en marcha la Academia Mundial de Interconexión Energética, dirigida por GEIDCO, con el objetivo de organizar eventos entre pares para responder a las carencias y necesidades de capacidad en el sector energético.

28. Se siguió ofreciendo con éxito el curso introductorio sobre el cambio climático y los derechos humanos que pusieron en marcha en 2021 el CPFC y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en colaboración con la secretaría y con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (por conducto de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional). Este curso gratuito de formación al propio ritmo y dirigido al público, que está alojado en el sitio web de la Asociación para el Aprendizaje sobre el Cambio Climático de la Iniciativa Una ONU, ofrece varias modalidades con objeto de mejorar la comprensión, la participación y la acción en lo que respecta al cambio climático y a los retos y oportunidades que se presentan en materia de derechos humanos. A 31 de agosto de 2026, se habían inscrito en el curso 47.837 participantes de 193 países y se habían expedido 17.269 certificados.

3. Esfera prioritaria C: Promover la sensibilización, la difusión de conocimientos e información y la colaboración de los interesados con los órganos y los actores pertinentes de la Convención y el Acuerdo de París y ajenos a ellos

29. Las actividades incluidas en esta esfera prioritaria tienen por objeto facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos, entre otras cosas mediante el reconocimiento y la difusión de buenas prácticas, así como la identificación y el conocimiento de los actores que participan en la puesta en práctica de iniciativas de fomento de la capacidad a nivel nacional, subnacional y local. Las actividades tienen en cuenta los resultados del primer balance mundial referidos al fomento de la capacidad[21].

30. La 7ª edición del Centro de Fomento de la Capacidad tuvo lugar en la CP 30[22]. Asistieron a ella representantes de más de 41 organizaciones de las Naciones Unidas y afiliadas, organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado y otros

[21] Decisión 1/CMA.5, párr. 115.

[22] La nota resumida sobre esta edición del Centro puede consultarse en https://unfccc.int/documents/655522.

interesados que participaron en sus 31 sesiones. La séptima edición del Centro se estructuró en seis jornadas temáticas, dedicadas a los medios de aplicación para la implementación de la acción climática; las capacidades para efectuar la transición energética; la financiación; el patrimonio cultural y las artes; las capacidades para el futuro; y las soluciones basadas en la naturaleza, con el fin de analizar las carencias y necesidades de capacidad, así como las posibles soluciones, en esas esferas temáticas. El Centro también acogió una exposición fotográfica de Transformative Urban Coalitions que presentaba iniciativas climáticas impulsadas por comunidades latinoamericanas. Además, se expusieron los trabajos ganadores del concurso de videos "Voices of Mutirão", que presentaban iniciativas del mundo real que demostraban de qué forma el fomento de la capacidad y la acción y el apoyo climáticos a nivel comunitario podían mejorar la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo de las ciudades.

31. La participación en reuniones y eventos de otros órganos constituidos y en el marco de los procesos pertinentes de la Convención permitió al CPFC estar al corriente de la labor realizada por dichos órganos y procesos, establecer conexiones entre las iniciativas de estos y las propias o profundizar en dichas conexiones, y poner de relieve las sinergias entre las actividades de fomento de la capacidad en el marco de la Convención y el Acuerdo de París. Además, permitió al CPFC seguir aportando sus conocimientos especializados en fomento de la capacidad a la labor de otros órganos y procesos pertinentes de la Convención, lo que contribuyó a dar a conocer las actividades del CPFC y cuestiones clave relacionadas con el fomento de la capacidad, a difundir los resultados de sus trabajos y a promover su consideración como elementos aplicables y pertinentes para la labor en curso del CPFC.

32. Durante el período que abarca el informe, el CPFC participó en los siguientes eventos y reuniones de otros órganos constituidos y en el marco de procesos pertinentes de la Convención, o les hizo aportaciones, poniendo el énfasis en aquellos eventos que se centraban en potenciar la implicación de las comunidades locales en el proceso de la Convención:

a) El segundo diálogo convocado por la Presidencia de la CP 30, sobre la creación conjunta de trayectorias para mejorar la implicación de las comunidades locales en el proceso de la Convención, celebrado el 14 de octubre de 2025;

b) Un taller temático sobre las formas de lograr una mayor implicación de las comunidades locales en el proceso de la Convención, organizado por la Presidencia de la CP 30 y celebrado durante dicha conferencia;

c) La décima reunión anual entre el Fondo Verde para el Clima y los órganos constituidos, celebrada en la CP 30;

d) La 27ª reunión de la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima, celebrada del 20 al 22 de abril de 2026;

e) La 24ª reunión del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, celebrada del 28 de abril al 1 de mayo de 2026;

f) Un taller sobre las formas de lograr una mayor implicación de las comunidades locales en el proceso de la Convención, organizado por el Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas y celebrado en el 64º período de sesiones de los órganos subsidiarios.

33. Por otra parte, el CPFC aportó contribuciones específicas en materia de fomento de la capacidad a las siguientes actividades de otros órganos y procesos pertinentes de la Convención:

a) La actualización realizada en 2026 por el Comité de Adaptación del recurso en línea en el que se describe el panorama del apoyo al proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

b) El programa del Foro de 2026 del Comité Permanente de Financiación, dedicado al tema de la financiación de la acción climática para los sistemas hidrológicos y el océano;

c) El informe de síntesis elaborado por la secretaría sobre la experiencia en la utilización de instrumentos financieros y metodologías con perspectiva de género, y sobre el fomento de la capacidad disponible en este sentido;

d) Una guía sobre los recursos disponibles para apoyar la preparación de las CDN y los informes bienales de transparencia, elaborada por el Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París.

34. En vista del constante aumento de sus aportaciones técnicas a los procesos pertinentes de la Convención, de su participación en reuniones y eventos de otros órganos constituidos y de su implicación en las actividades de la Red del CPFC, los miembros del CPFC acordaron, durante la décima reunión del Comité, agrupar esas iniciativas complementarias por esferas temáticas para asegurarse de que se correspondieran con los conocimientos y las competencias de los miembros y de facilitar una contribución y una participación más equilibradas por parte de los 12 miembros.

35. En el marco de sus esfuerzos por fortalecer los vínculos entre los miembros y ayudarlos a mantener su colaboración, la secretaría facilitó la organización de varios eventos virtuales, dirigidos por miembros de la Red del CPFC y con una nutrida participación, sobre diversos temas, a saber, la adaptación impulsada a nivel local, el liderazgo en materia de conservación, el acceso a la financiación climática para jóvenes emprendedores africanos del sector del clima y la intermediación de conocimientos para apoyar los resultados en materia de desarrollo sostenible[23]. En el contexto de las actividades de la Red del CPFC, la Iniciativa de la Coalición Mutirão-Burkindi sobre el Fomento de la Capacidad centró sus actividades en apoyar los enfoques de adaptación y transición justa dirigidos a nivel local y vinculados a la aplicación de las CDN. Como parte de esta labor, se elaboró un conjunto de herramientas de gestión, que ya está a disposición de los interesados, para ayudar a formalizar las empresas del sector informal.

36. El CPFC amplió su alcance digital a través del grupo de LinkedIn de la Convención dedicado al fomento de la capacidad[24]. Al 31 de agosto de 2026, el grupo contaba con unos 6.750 miembros, lo que refleja un interés creciente en las iniciativas de fomento de la capacidad del CPFC. Durante el período que abarca el informe, se compartieron aproximadamente 300 publicaciones en la plataforma, que generaron casi 120.000 visualizaciones. Estos contenidos fueron decisivos para la difusión de información sobre el CPFC y los eventos de la Red del CPFC, publicaciones recientes y proyectos en curso. Para ampliar aún más su alcance, el CPFC utilizó los canales de comunicación establecidos de la Convención, como la sección de noticias de su sitio web, los boletines informativos y los medios sociales para difundir información sobre sus actividades y productos emblemáticos. Además, en el marco de la Red del CPFC, la Universidad de las Naciones Unidas, con el apoyo de la secretaría, dirigió la producción de una serie de pódcasts introductorios que abarcaban los temas de la 7ª edición del Centro de Fomento de la Capacidad[25] en el período anterior a la CP 30, así como de un pódcast diario[26], durante toda la conferencia, ambos alojados en YouTube. Esta interacción sostenida ha mejorado la visibilidad, ha fomentado el intercambio de conocimientos y ha reforzado la participación de los interesados en las iniciativas de fomento de la capacidad.

B. Avances en la incorporación de la perspectiva de género en la labor del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad

37. Reconociendo la importancia de las consideraciones de género en su labor, y de conformidad con su norma para la incorporación de la perspectiva de género[27], el CPFC

[23] La lista de los eventos dirigidos por miembros de la Red del CPFC puede consultarse en https://unfccc.int/pccb-network/events.

[24] Véase https://www.linkedin.com/groups/12550724.

[25] Véase https://www.youtube.com/watch?v=JdAXCe-YwkE&list=PLsnjFp3JYa4i7AiSUCayF98sIo259sXCk.

[26] Véase https://www.youtube.com/watch?v=gOIDHQ1D608&list=PLmql2xc4rFB2-LPahySUeE8HPDtbu2SGT&index=8.

[27] Figura en el documento FCCC/SBI/2019/13, anexo.

mantuvo la práctica de designar un punto focal de cuestiones de género para supervisar la integración de las consideraciones de género en su plan de trabajo. Para complementar la labor del punto focal de cuestiones de género, el CPFC designó a varios miembros para que prestaran apoyo a las actividades relacionadas con cuestiones temáticas transversales, entre ellas el género.

38. Además, el CPFC se esfuerza en utilizar un lenguaje inclusivo en cuanto al género en sus publicaciones, informes y comunicaciones orales y escritas. Asimismo, hace hincapié en identificar las carencias y necesidades de capacidad relacionadas con el género en su labor de investigación y análisis, así como en atenderlas, siempre que sea posible, a partir de enfoques con perspectiva de género (por ejemplo, en la labor realizada para el documento de antecedentes sobre la taxonomía de las carencias y necesidades de capacidad).

39. Las consideraciones de género se integraron en la organización de la séptima edición del Centro de Fomento de la Capacidad y se reflejaron en la representación equilibrada de los participantes, ya que el 52 % de los ponentes y moderadores se identificaron como mujeres. El programa también incluyó sesiones dedicadas específicamente al fomento de la capacidad con perspectiva de género, por ejemplo el fomento de la capacidad para una transición energética con justicia de género, la creación conjunta de soluciones climáticas en el marco de las Convenciones de Río y el fomento del liderazgo de las mujeres jóvenes en la justicia climática, y las consideraciones de género se reflejaron asimismo en el resto del programa.

40. El CPFC invitó a representantes de la secretaría encargados de los mandatos relacionados con el género a que informaran a sus miembros sobre los avances en materia de género en la CP 30[28], a que reiteraran la importancia de la perspectiva de género en su labor y a que pusieran de relieve las posibles oportunidades para una mayor colaboración e implicación en lo relativo al programa de trabajo de Lima sobre el género y a la labor del CPFC en 2027 y en el futuro. Además, el CPFC respondió a la solicitud de aportaciones para el informe al que se hace referencia en el párrafo 33 c) *supra*.

41. En 2026, la Red del CPFC facilitó la organización de dos eventos virtuales dirigidos por sus miembros y centrados en cuestiones relacionadas con el género, dedicados al liderazgo de las mujeres y la acción climática inclusiva (desde las políticas hasta la puesta en práctica)[29] y a la justicia digital a través de una base de datos interactiva de soluciones frente al cambio climático impulsadas por las mujeres[30]. En los eventos dirigidos por los miembros de la Red del CPFC que tuvieron lugar durante el período que abarca el informe, la mayoría de los ponentes y moderadores fueron mujeres, tanto de países en desarrollo como de países desarrollados.

C. Ámbito de atención prioritaria para 2025-2026

42. El ámbito de atención prioritaria del CPFC para el período 2025-2026 fue el fomento de la capacidad para diseñar estrategias de inversión holísticas y proyectos financiables y recabar la implicación de los interesados, con miras a reforzar la implementación de las CDN y la ejecución de los PNAD en los países en desarrollo.

1. Actividades

43. El CPFC llevó a cabo actividades y eventos relacionados con el ámbito de atención prioritaria para 2025-2026, incluidos los celebrados durante la jornada dedicada a este en la 7ª edición del Centro de Fomento de la Capacidad, que tuvo lugar en la CP 30, y en el 15º Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad, celebrado coincidiendo con el 64º período de sesiones de los órganos subsidiarios.

[28] Véase la decisión 7/CP.30, incluido su anexo, que contiene el plan de acción de Belém sobre el género para 2026-2034.

[29] Véase https://unfccc.int/event/women-s-leadership-and-inclusive-climate-action-from-policy-to-implementation.

[30] Véase https://unfccc.int/event/digital-justice-through-an-interactive-database-of-women-led-solutions-to-climate-change-in-their.

44. El CPFC fomentó el diálogo, la colaboración y el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas entre las Partes y una amplia gama de interesados que no son Partes, con el fin de promover el fomento de la capacidad para la acción climática en el marco del ámbito de atención prioritaria para 2025-2026.

45. La jornada sobre el ámbito de atención prioritaria organizada por el CPFC se compuso de cinco sesiones, cada una de las cuales se dedicó a distintas necesidades de capacidad que enfrentaban los países en desarrollo en función de su contexto nacional y de las necesidades de los distintos actores, poniéndose el énfasis en el establecimiento de las bases institucionales para la preparación en materia de financiación climática, en la alineación de los recursos nacionales e internacionales y el fortalecimiento de las capacidades técnicas para formular y ejecutar proyectos financiables en apoyo de la aplicación de las CDN. Para concluir la jornada, los miembros del panel debatieron sobre posibles formas de reforzar la cooperación en el ámbito del apoyo internacional para acceder a la financiación climática e incrementarla a nivel nacional. Para la organización de la jornada dedicada al ámbito de atención prioritaria, el CPFC contó con la colaboración de los siguientes asociados: el Banco Asiático de Desarrollo, Climate Compatible Growth, Finance in Common, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, la Global Capacity Building Coalition, el Fondo Verde para el Clima, el Club Internacional de Instituciones Financieras para el Desarrollo, la Iniciativa de la Coalición Mutirão-Burkindi sobre el Fomento de la Capacidad, la Red Mundial para los PNAD, la Alianza para las CDN, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

46. El tema del 15º Foro de Durban[31] se alineó con el ámbito de atención prioritaria anual del CPFC. En el Foro, el CPFC presentó información sobre las actividades que había llevado a cabo en apoyo del ámbito de atención prioritaria y compartió las conclusiones y las lecciones aprendidas de dichas actividades. El CPFC también recopiló las experiencias y los conocimientos que compartieron los panelistas y los participantes en el Foro, como parte del conjunto de conocimientos generados en el marco del ámbito de atención prioritaria.

47. El CPFC ha creado un recurso del conocimiento relacionado con el ámbito de atención prioritaria. La plataforma de intercambio de conocimientos en línea[32], presentada en el 15º Foro de Durban, ofrece apoyo práctico a los países en desarrollo para que conviertan sus planes en materia de cambio climático en proyectos financiables. La plataforma está concebida como un recurso dinámico que ofrece fácil acceso a información sobre programas de apoyo y herramientas prácticas disponibles, buenas prácticas y experiencias para los profesionales de los países en desarrollo que trabajan en la movilización de la financiación climática y en la aplicación de los planes nacionales sobre el clima.

2. Resultados

48. Las conclusiones derivadas de la ejecución del programa de actividades en el marco del ámbito de atención prioritaria para 2025-2026, diseñado para hacer frente a las dificultades en materia de fomento de la capacidad que enfrentan los países en desarrollo para acceder a la financiación climática e incrementarla con el fin de aplicar sus CDN y ejecutar sus PNAD, son las siguientes:

a) La eficacia de la financiación climática destinada a implementar las CDN y los PNAD se ve reforzada cuando va acompañada de un apoyo al fomento de la capacidad dirigido específicamente a las formas de llevar a cabo esa implementación. Es importante coordinar el apoyo al fomento de la capacidad con el ecosistema financiero necesario para que los planes climáticos se conviertan en proyectos financiados;

b) Con actividades adecuadas, es posible ayudar a las Partes y a los profesionales a comprender mejor el panorama fragmentado e intricado del apoyo al fomento de la capacidad de que pueden disponer para acceder a la financiación climática;

c) Existen diversos enfoques para subsanar las carencias y necesidades en materia de capacidad. Algunos ejemplos son la incorporación de especialistas en financiación

[31] El informe sobre el Foro figura en el documento FCCC/SBI/2026/17.

[32] https://unfccc.int/topics/capacity-building/pccb/KnowledgeHub/FocusArea2025-26.

climática en los ministerios, la descentralización de los procesos de planificación nacional, velando por que sean consultivos, el uso de la intermediación del conocimiento para poner en contacto a los actores que dispongan de competencias pertinentes con aquellos que las necesiten, y la creación de plataformas nacionales para facilitar la coordinación de la financiación y el apoyo al fomento de la capacidad. La existencia de diversos enfoques permite a los países en desarrollo aplicar o adaptar los que resulten más idóneos para su contexto nacional;

d) El fomento de la capacidad para acceder a la financiación climática e incrementarla resulta más eficaz cuando se ofrece simultáneamente a nivel nacional, subnacional y local, en lugar de centrarse únicamente en uno de esos niveles;

e) Los intercambios entre países que se enfrentan a dificultades similares y tienen una estructura institucional comparable constituyen una oportunidad infrautilizada de fomento de la capacidad que en muchos casos resulta más eficaz que impartir una orientación genérica aplicable al contexto mundial. No obstante, si bien el intercambio entre pares, como modalidad de fomento de la capacidad, resulta eficaz para fomentar ideas, la conversión de esas ideas en proyectos financiables requiere el apoyo técnico directo de profesionales con experiencia;

f) Aunque sigue siendo necesario, el apoyo al fomento de la capacidad a nivel local para vincular los procesos de planificación nacionales con los sistemas de conocimiento locales y hacer un balance de las circunstancias locales está infrautilizado y carece de recursos suficientes. Los líderes comunitarios, las organizaciones de la sociedad civil, las redes juveniles y los medios de comunicación desempeñan un papel esencial en este espacio;

g) La fragmentación en la prestación de apoyo al fomento de la capacidad tiene causas específicas y sistémicas, entre ellas la financiación proyecto por proyecto en lugar de programática, las métricas de desempeño a nivel de proyecto en lugar de a nivel sistémico, y la escasa financiación de los proveedores locales de fomento de la capacidad en comparación con los proveedores internacionales. En términos más generales, algunas de las formas de promover un panorama más coherente de fomento de la capacidad son centralizar la información sobre el apoyo disponible para estas actividades y hacerla accesible al público, mejorar la visibilidad de las iniciativas existentes de fomento de la capacidad y de sus resultados, y poner el énfasis en la demanda impulsada por los propios países en lugar de en las directrices impuestas por los donantes al atender las necesidades.

IV. Actividades futuras

A. Ámbito de atención prioritaria para 2026-2027

49. En la décima reunión del CPFC, los miembros y participantes debatieron sobre las dificultades que enfrentaban las Partes que son países en desarrollo para acceder a la financiación climática. Se señaló que la falta de sistemas de coordinación nacionales eficaces constituía el principal obstáculo para el acceso, junto con otros problemas como la escasa capacidad institucional y técnica y la fragmentación de los sistemas de gestión de datos sobre la financiación climática.

50. El debate sirvió de base para que los miembros deliberaran sobre un ámbito de atención prioritaria del CPFC para 2026-2027 que se centrara en las dificultades que enfrentaban los países en desarrollo para acceder a la financiación climática destinada a la labor de adaptación dirigida desde el ámbito local, así como a las necesidades de capacidad de los distintos interesados. Tras proseguir sus debates entre períodos de sesiones, los miembros del CPFC acordaron el siguiente ámbito de atención prioritaria: fortalecer el fomento de la capacidad sistémico y a largo plazo dirigido a las personas y a las organizaciones e instituciones locales con el fin de mejorar el acceso a la financiación climática para la labor de adaptación dirigida a nivel local y potenciar la titularidad local.

B. Plan de trabajo para 2027-2029

51. El plan de trabajo del CPFC para 2025-2029 conlleva un enfoque de ejecución por etapas para el período, describe con detalle las actividades y los entregables previstos para 2026-2027 y mantiene al mismo tiempo un marco flexible para 2028-2029. Durante las reuniones del CPFC se definirán otros entregables para el período 2027-2029 sobre la base del seguimiento y la evaluación del progreso de las actividades del plan de trabajo. Esta flexibilidad permite al CPFC realizar ajustes anuales a su plan de trabajo que reflejen las necesidades emergentes, las lecciones aprendidas y los recursos disponibles. En su décima reunión, el CPFC llevó a cabo un ejercicio de planificación para estudiar de qué forma el plan de trabajo podía reflejar y aprovechar los avances logrados hasta la fecha en la ejecución de las actividades, y el plan de trabajo actualizado, que figura en el anexo, se acordó entre períodos de sesiones.

V. Recomendaciones a la Conferencia de las Partes y a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

52. La CP, en su 29º período de sesiones, pidió al CPFC que formulara recomendaciones a las Partes en relación con los ámbitos de atención prioritaria que figuraban en el anexo de la decisión 12/CP.29[33]. Las recomendaciones del CPFC, que se basan en la ejecución de sus actividades a lo largo del período que abarca el presente informe, son las siguientes:

a) Con el fin de mejorar la coherencia y la coordinación del fomento de la capacidad y evitar la duplicación de esfuerzos, el CPFC recomienda a la CP y a la CP/RA que:

i) Alienten a los órganos constituidos en virtud de la Convención, a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y a los representantes de los programas de trabajo pertinentes, dentro y fuera de la Convención y el Acuerdo de París, así como a otras entidades ajenas a los procesos de la Convención, a que tengan en cuenta las conclusiones de las actividades llevadas a cabo en el marco del ámbito de atención prioritaria del CPFC para 2025-2026 (véanse los párrs. 42 y 48 *supra*) en la formulación y la prestación del apoyo al fomento de la capacidad;

ii) Inviten a las Partes a que estudien la posibilidad de responder a la próxima solicitud de estudios de casos, que servirán para elaborar el primer informe sobre el estado del fomento de la capacidad y contribuirán a que este se base en una gama amplia y representativa de experiencias y buenas prácticas nacionales pertinentes;

b) Con el fin de mejorar el intercambio de buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas en relación con el fomento de la capacidad entre los órganos pertinentes de la Convención y del Acuerdo de París y ajenos a ellos, según proceda, el CPFC recomienda a la CP y a la CP/RA que:

i) Inviten a las Partes a que alienten a las delegaciones nacionales y a las instituciones pertinentes a participar en los actos y actividades organizados en el marco del Centro de Fomento de la Capacidad y del Foro de Durban, lo que podría contribuir a reforzar las buenas prácticas de las que se puede sacar partido y a ampliar la diversidad de experiencias compartidas;

ii) Alienten a las Partes y a las instituciones nacionales pertinentes a que utilicen la plataforma de intercambio de conocimientos en línea (véase el párr. 47 *supra*), que podría ayudarlas a identificar las medidas de apoyo y las buenas prácticas existentes;

[33] Decisión 12/CP.29, anexo, párrs. 1 b) y 3 b). Las recomendaciones de este capítulo se organizan de acuerdo con las cuatro esferas de las recomendaciones que figuran en esos párrafos.

c) Con el fin de identificar posibles esferas de colaboración con los órganos cuya labor resulta de interés para el CPFC y su plan de trabajo, según proceda y de conformidad con sus respectivos mandatos, el CPFC recomienda a la CP y a la CP/RA que:

i) Alienten a los representantes de los órganos constituidos, los programas de trabajo y procesos pertinentes de la Convención Marco y las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero a que consideren la posibilidad de participar más activamente en el GCO, entre otras cosas, tomando parte en intercambios de aprendizaje entre órganos, contribuyendo a la base de datos interna de actividades de fomento de la capacidad y estudiando posibles actividades y productos del conocimiento conjuntos, con el fin de seguir mejorando la coordinación y la colaboración en materia de fomento de la capacidad;

ii) Alienten a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, el Fondo de Adaptación y el Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños, así como a las organizaciones externas que prestan apoyo al fomento de la capacidad a través de programas e iniciativas, a que consideren la posibilidad de participar en el diálogo anual sobre el fomento de la capacidad del CPFC;

d) Con el fin de velar por que los órganos de la Convención y del Acuerdo de París y ajenos a ellos puedan utilizar de manera eficaz la información del 15º Foro de Durban, el CPFC recomienda a la CP y a la CP/RA que:

i) Inviten a las Partes a que consideren la posibilidad de utilizar la información contenida en el informe sobre el Foro para conocer mejor el apoyo disponible en materia de fomento de la capacidad y a que se basen en las lecciones aprendidas y las experiencias de los asociados en la ejecución y los proveedores y beneficiarios del apoyo al fomento de la capacidad que se recogen en ese informe al adaptar los enfoques de fomento de la capacidad a sus propios contextos nacionales;

ii) Alienten a los órganos constituidos a que consideren la posibilidad de incorporar las lecciones aprendidas de los estudios de casos presentados en el Foro a su labor técnica, en la medida en que sean pertinentes y de conformidad con sus respectivos mandatos;

iii) Alienten a los órganos constituidos a que consideren la posibilidad de aplicar los resultados del Foro como punto de referencia al revisar o actualizar sus propias orientaciones, herramientas o modalidades de apoyo relacionadas con el fomento de la capacidad en el contexto del ámbito de atención prioritaria anual del CPFC, según proceda y de conformidad con sus respectivos mandatos, con el fin de contribuir a que las ideas planteadas en el Foro se reflejen en el apoyo práctico que se ofrezca posteriormente a las Partes;

iv) Alienten a las organizaciones externas pertinentes a que consideren el Foro como una oportunidad para aprender de la experiencia y conocer mejor a otros proveedores de apoyo al fomento de la capacidad y asociados en la ejecución que participan en actividades similares, con el fin de aprender de su experiencia y estudiar oportunidades y ámbitos de colaboración.

Anexo

Plan de trabajo flexible del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad para 2025-2029

Actividad	*Medidas*	*Plazos*	*Resultados esperados*	*Progresos realizados*
Esfera prioritaria A: Mejorar la coherencia y coordinación del fomento de la capacidad en el marco de la Convención y el Acuerdo de París				
Diseñar y preparar una visión estratégica de conjunto sobre el estado actual del panorama del fomento de la capacidad, que incluya recomendaciones para las futuras iniciativas en este ámbito.	Elaborar una nota conceptual que defina el fundamento y el objetivo del informe sobre el estado del fomento de la capacidad.	Principios de 2026	Un informe que sirva de referencia fundamental para una labor de fomento de la capacidad coordinada y de alto impacto, que refuerce el papel de liderazgo del CPFC y fortalezca su mandato con respecto a la mejora de la coherencia entre las iniciativas de fomento de la capacidad.	Finalizado
	Elaborar una nota conceptual que defina el esquema, la estructura, el contenido y la metodología del informe sobre el estado del fomento de la capacidad.	Junio de 2026		Finalizado
	Publicar el primer informe sobre el estado del fomento de la capacidad.	Noviembre de 2027		Iniciado
Facilitar diálogos y/o eventos regionales anuales sobre el fomento de la capacidad para mejorar la eficacia de esta labor a escala internacional y regional.	Elaborar una nota conceptual para el primer o los primeros diálogos o eventos regionales sobre el fomento de la capacidad.	Junio de 2026	Una mejora de la coordinación de la labor de fomento de la capacidad con diversos proveedores de fomento de la capacidad, entre ellos las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y los fondos de la Convención, lo que permite al CPFC formular a las Partes recomendaciones más sólidas que incrementan la eficacia del apoyo para el fomento de la capacidad, favorecen la colaboración entre los interesados y promueven el aprendizaje entre pares.	Finalizado
	Facilitar la organización de los primeros diálogos sobre el fomento de la capacidad[a].	Octubre de 2026		En curso
	Elaborar una nota conceptual para los segundos diálogos sobre el fomento de la capacidad[a].	Junio de 2026		Aún no se ha iniciado.
	Elaborar una nota conceptual para las mesas redondas virtuales trimestrales de expertos sobre fomento de la capacidad[a].	Principios de 2027		A la espera de que concluyan los primeros diálogos sobre el fomento de la capacidad

Actividad	*Medidas*	*Plazos*	*Resultados esperados*	*Progresos realizados*
	Facilitar trimestralmente mesas redondas virtuales de expertos sobre fomento de la capacidad y difundir los resúmenes correspondientes.	2027-2029[a]		Aún no se ha iniciado
Formular y aplicar modalidades de coordinación mejoradas para reforzar la colaboración y la eficacia en el seno del GCO.	Planificar y facilitar dos reuniones presenciales de coordinación del GCO al año, que se celebrarán coincidiendo con los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y rectores, así como reuniones virtuales adicionales, según sea necesario.	2025-2029[a] Se pondrán en marcha modalidades de coordinación mejorada en 2026.	Una mejora de la coherencia de las actividades de fomento de la capacidad y de su coordinación entre los miembros del GCO, lo que se traduce en una menor duplicación de los esfuerzos de fomento de la capacidad y en un aumento del aprendizaje entre pares por parte de los miembros.	Se celebraron las reuniones 10ª y 11ª del GCO coincidiendo con la CP 30 y el 64 período de sesiones de los órganos subsidiarios, respectivamente, y se pusieron en marcha modalidades de coordinación mejoradas. Se ha puesto en marcha la planificación de la 12ª reunión del GCO.
	Planificar y facilitar dos intercambios virtuales anuales de aprendizaje entre órganos.	2026-2027		Iniciado
	Planificar y desarrollar actividades o productos conjuntos con otros miembros del GCO, en particular en el contexto del ámbito de atención prioritaria del CPFC, según proceda.	Se iniciará una vez que se haya elegido el ámbito de atención prioritaria para 2026-2027.		Pendiente
Esfera prioritaria B: determinar las carencias y necesidades en materia de capacidad, tanto existentes como emergentes, y recomendar formas de atenderlas				
Diseñar y elaborar un marco integral para evaluar las carencias y necesidades en materia de capacidad.	Redactar una nota conceptual para una versión actualizada del conjunto de herramientas del CPFC que pueda utilizarse para evaluar las carencias y necesidades nacionales en materia de capacidad, incluido un calendario para su preparación.	2028	Se ayuda a los funcionarios de los países en desarrollo y a sus asociados en la ejecución a evaluar las necesidades de capacidad relacionadas con la implementación de una acción climática efectiva.	Pendiente

Actividad	*Medidas*	*Plazos*	*Resultados esperados*	*Progresos realizados*
Reforzar la base de conocimientos para las actividades y los productos del CPFC a partir de la información recopilada sobre las carencias y necesidades en materia de capacidad.	Elaborar una taxonomía de las carencias y necesidades de capacidad.	2025-2026[a]	Una sinopsis estructurada y con base empírica de las carencias y necesidades en materia de fomento de la capacidad que permita orientar la adopción de medidas específicas y de decisiones estratégicas en todas las actividades del CPFC.	Se ha ajustado el calendario a la luz de los resultados del trabajo analítico.
	Preparar un documento de antecedentes sobre la taxonomía de las carencias y necesidades de capacidad.	Junio de 2026		Finalizado
	Utilizar la base empírica recopilada para la taxonomía de las carencias y necesidades de capacidad, ahora reorientada hacia una tipología y una estructura de codificación operativas, con el fin de servir de base para la elaboración del informe sobre el estado del fomento de la capacidad[a].	2027		Iniciado
	Elaborar una metodología y herramientas estandarizadas (por ejemplo, encuestas, entrevistas, consultas regionales) para respaldar la recopilación y el análisis de datos sobre las carencias y necesidades de capacidad.	2027-2028[a]		Pendiente
	Utilizar los canales existentes para recopilar datos sobre las carencias y necesidades de capacidad (por ejemplo, el GCO y los CCR).	2027-2028[a]		Pendiente
	Seguir recopilando información sobre las carencias y necesidades de capacidad y las formas de atenderlas con el fin de orientar las actividades conexas, prestando una atención específica al ámbito de atención prioritaria designado.	2026-2027[a]		En curso

Actividad	*Medidas*	*Plazos*	*Resultados esperados*	*Progresos realizados*
Analizar las carencias y necesidades en materia de fomento de la capacidad y las formas de atenderlas con vistas a elaborar una síntesis estructurada al respecto para el informe sobre el estado del fomento de la capacidad.	Analizar las conclusiones de la recopilación y síntesis de las carencias y necesidades en materia de fomento de la capacidad y las formas de atenderlas para orientar la elaboración del informe sobre el estado del fomento de la capacidad.	2025-2027	Un informe anual más sólido sobre el estado del fomento de la capacidad, que sirva de base para la preparación de eventos y productos del conocimiento específicos.	En curso
	Analizar las conclusiones de la recopilación y síntesis de las carencias y necesidades en materia de fomento de la capacidad y las formas de atenderlas en el contexto del ámbito de atención prioritaria.	Mediados de 2026, tan pronto como se haya elegido el ámbito de atención prioritaria para 2026-2027.		Iniciado
	Facilitar la validación de las conclusiones del análisis a través del GCO, los CCR y otros proveedores de fomento de la capacidad, y documentar los resultados.	Después del análisis interno		Pendiente
	Elaborar productos del conocimiento y diseñar y celebrar eventos sobre la base de las carencias y necesidades de capacidad detectadas y las prioridades de fomento de la capacidad de los países en desarrollo, según proceda.	En curso		Concluido para el ámbito de atención prioritaria del CPFC para 2025-2026

Actividad	*Medidas*	*Plazos*	*Resultados esperados*	*Progresos realizados*
Incrementar la eficacia de la Red del CPFC, recopilar sistemáticamente información sobre las carencias y necesidades de capacidad de los países en desarrollo y aumentar la participación de los miembros de la Red en los principales eventos del CPFC y en la elaboración de productos del conocimiento.	Planificar y facilitar la reunión anual de la Red del CPFC.	En curso	Mayor visibilidad de las actividades del CPFC e implicación en ellas por los miembros de la Red; mayor confianza en la Red; ampliación de la composición; fortalecimiento de la relevancia y diversidad de los productos del conocimiento del CPFC; y mejora de la colaboración y el aprendizaje entre pares dentro de la Red.	Concluido para 2026
	Apoyar la creación de grupos temáticos adicionales (adaptación, financiación para el clima, etc.) siguiendo el modelo del grupo temático sobre energía que funciona actualmente en la Red del CPFC.	En curso		Aún no se ha iniciado
	Utilizar herramientas normalizadas para apoyar la recopilación de datos sobre carencias y necesidades de capacidad a través de la Red.	En curso		Pendiente
	Utilizar los datos recopilados para orientar el diseño de las actividades, los productos del conocimiento y la planificación estratégica del CPFC.	En curso		Pendiente
	Establecer un proceso para compartir la información recopilada sobre las carencias y necesidades de capacidad en el marco de la Red con los miembros de la Red y los interesados para su validación.	En curso		En curso
	Identificar y promover actividades para que los miembros de la Red participen en eventos emblemáticos del CPFC, como las ediciones del Centro de Fomento de la Capacidad, webinarios temáticos y diálogos regionales.	En curso		En curso

Actividad	*Medidas*	*Plazos*	*Resultados esperados*	*Progresos realizados*
	Facilitar la creación conjunta de productos del conocimiento del CPFC (por ejemplo, estudios de casos, documentos de orientación, informes temáticos) invitando a los miembros de la Red a que contribuyan.	En curso		En curso
Esfera prioritaria C: Promover la sensibilización, la difusión de conocimientos e información y la colaboración de los interesados con los órganos y los actores pertinentes de la Convención y el Acuerdo de París y ajenos a ellos				
Supervisar la organización de la edición anual del Centro de Fomento de la Capacidad.	Elaborar notas conceptuales para las ediciones 7ª, 8ª y 9ª del Centro de Fomento de la Capacidad. Facilitar la organización de las ediciones del Centro de Fomento de la Capacidad. Promover oportunidades para que los miembros de la Red del CPFC, los miembros del GCO y otros interesados clave participen en las ediciones del Centro de Fomento de la Capacidad.	2025-2027	Mayor visibilidad y relevancia del Centro de Fomento de la Capacidad, y aumento de la asistencia	Concluido para las ediciones 7ª y 8ª del Centro de Fomento de la Capacidad La 7ª edición del Centro de Fomento de la Capacidad tuvo lugar en la CP 30
Desarrollar productos del conocimiento y organizar eventos sobre el tema del ámbito de atención prioritaria del CPFC, según proceda.	Elaborar productos del conocimiento y organizar eventos sobre la base de las carencias y necesidades de capacidad detectadas en relación con el ámbito de atención prioritaria; estas actividades se llevarán a cabo en el marco de la esfera prioritaria B, teniendo en cuenta las prioridades de fomento de la capacidad de los países en desarrollo.	Tercer trimestre de 2026, tan pronto como se haya elegido el ámbito de atención prioritaria para 2026-2027.	Los eventos y productos del conocimiento del CPFC se diseñan e imparten o producen, en colaboración con los miembros de la Red del CPFC y el GCO, según proceda y sobre la base de las carencias de capacidad, necesidades y prioridades de los países en desarrollo identificadas sistemáticamente, garantizando su pertinencia e impacto.	En curso
	Facilitar la organización del día del ámbito de atención prioritaria.	Anualmente, coincidiendo con el Centro de Fomento de la Capacidad.		La jornada dedicada al ámbito de atención prioritaria se celebró en la séptima edición del Centro de Fomento de la Capacidad

Actividad	*Medidas*	*Plazos*	*Resultados esperados*	*Progresos realizados*
	Promover oportunidades para que los miembros de la Red del CPFC y del GCO participen en los eventos del ámbito de atención prioritaria, según proceda.	Los eventos y productos del conocimiento se prepararán en función de las necesidades, según proceda, a lo largo de 2026-2027.		En curso
	Alentar las contribuciones a los productos de conocimiento del CPFC por parte de los miembros de la Red del CPFC y del GCO, según proceda, invitando a la realización de estudios de casos, mejores prácticas y aportaciones temáticas.			En curso
Contribuir al Foro de Durban en el contexto del ámbito de atención prioritaria del CPFC.	Alentar la participación activa de los miembros del CPFC en el Foro de Durban, entre otras cosas, si procede, en calidad de oradores y facilitadores, y en intercambios de seguimiento y trabajos conexos.	Anualmente	Los resultados y conclusiones del Foro de Durban se integran en eventos posteriores del CPFC.	Concluida para la 15ª reunión del Foro de Durban
Contribuir a la labor de los órganos constituidos pertinentes y en el marco de los procesos intergubernamentales, entre otras cosas mediante aportaciones escritas y la participación en reuniones, eventos y talleres.	Contribuir a la elaboración y difusión de material escrito y participar activamente en eventos, talleres y actividades organizados por los órganos constituidos pertinentes y en el marco de procesos intergubernamentales, según proceda y previa solicitud.	A petición o iniciativa del CPFC, según proceda.	Fortalecimiento de la colaboración entre las esferas de actividad de la Convención, mejor comprensión del fomento de la capacidad en distintos temas relacionados con el clima e intercambio de información con otros órganos constituidos, y mejora de los vínculos entre las esferas de actividad pertinentes de la Convención.	En curso
Mantener y mejorar el portal sobre el fomento de la capacidad.	Seguir manteniendo y mejorando el portal sobre el fomento de la capacidad.	En curso	Mayor facilidad de uso del portal sobre el fomento de la capacidad y mejor acceso a los recursos de fomento de la capacidad.	En curso

Actividad	*Medidas*	*Plazos*	*Resultados esperados*	*Progresos realizados*
Aumentar el alcance y la visibilidad de las actividades de fomento de la capacidad emprendidas por la secretaría, los miembros del GCO y otros proveedores de fomento de la capacidad.	Diseñar y poner en marcha un tablero interactivo en Internet que ofrezca una visión de conjunto de las actividades de fomento de la capacidad en curso y previstas a nivel mundial.	El diseño se iniciará en 2025.	Mejora del acceso a la información y mejora de la coordinación y la transparencia de las iniciativas mundiales de fomento de la capacidad, lo que permite a los interesados identificar fácilmente las actividades de fomento de la capacidad en curso, las actividades en los ámbitos de atención prioritaria del CPFC y los actores clave implicados.	En suspenso
Actividades transversales				
Preparar el informe técnico anual sobre los progresos realizados, incluidas las recomendaciones a las Partes y las aportaciones relacionadas con el primer balance mundial.	Informar sobre los progresos, los resultados, los efectos y la eficacia de las actividades del plan de trabajo del CPFC en el informe técnico anual sobre los progresos realizados, incluidas las recomendaciones a las Partes y la información pertinente para el primer balance mundial.	Anualmente	Se sintetiza la información sobre la labor del CPFC y se presentan recomendaciones a la CP y a la CP/RA sobre la base de su labor.	Finalizado para 2025 y 2026
Preparar las aportaciones pertinentes para el segundo balance mundial.	Preparar aportaciones para orientar el segundo balance mundial.	En curso	Se recopila información pertinente para las aportaciones del CPFC al segundo balance mundial.	Se llevará a cabo de acuerdo con los plazos establecidos para el balance mundial.

Nota: El plan de trabajo se ha actualizado para reflejar los avances del CPFC en la ejecución del plan de trabajo, las lecciones aprendidas por el CPFC en la implementación de las actividades previstas en este hasta la fecha y la evolución de las prioridades y la carga de trabajo del CPFC.

[a] Actividades nuevas o actualizadas teniendo en cuenta las lecciones aprendidas por el CPFC en la implementación de las actividades del plan de trabajo hasta la fecha y la evolución de las prioridades y la carga de trabajo del CPFC.